



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

Aprobación del Plan Económico-Financiero 2019-2020

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace público, a efectos exclusivamente informativos, el Plan Económico-Financiero 2019-2020 del Ayuntamiento de Quintanaortuño, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2019.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico-Financiero se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Quintanaortuño, a 7 de agosto de 2019.

La alcaldesa,
María Purificación Rueda Martínez